C.V.E.: BOPBUR-2016-07368

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS

Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 2016/TRANS/001 para el ejercicio de 2016

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2016, ha aprobado inicialmente el expediente 2016/TRANS/001 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros para el ejercicio 2016.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

En Espinosa de los Monteros, a 23 de diciembre de 2016.

El Alcalde,
Javier Fernández Gil Varona